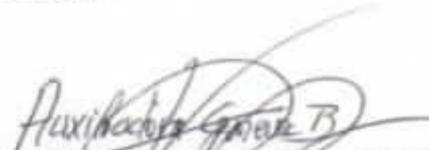
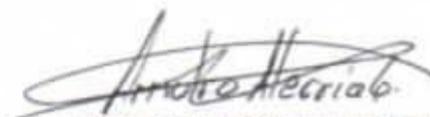


DIPRODOS SA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIPRODOS S.A.

En esta ciudad de Guayaquil, hoy 10 de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DIPRODOS S.A., en el local de la compañía ubicado en la Cdla. Colinas de la Alborada Manzana 768 Solar 23, de la ciudad de Guayaquil.- Están presentes los accionistas ARNULFO NAPOLEON ALEGRIA ESPIN, como propietario de 1440 acciones y CARMELITA AUXILIADORA GARCIA BRAVO como propietaria de 160 acciones, todas por un valor de un dólar (US\$ 1,00) cada una y con derecho a un voto por cada una.- Preside esta sesión la CARMELITA AUXILIADORA GARCIA BRAVO, representante de los accionistas.- Asiste también el señor ARNULFO NAPOLEON ALEGRIA GARCIA, en su calidad de Gerente General, quien actúa como Secretario de la Junta.- Por encontrarse presente la totalidad del capital social, en los términos del artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar y conocer los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016; 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General; 3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario; 4. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio 2017 y fijar su remuneración; 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2016.- Luego de deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y de analizar los documentos presentados por la Secretaría, la Junta General por unanimidad resuelve: **Uno:** Aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2016; **Dos:** Aprobar el informe del Gerente General del año 2016; **Tres:** Aprobar el informe de Comisario del año 2016, dejando constancia que durante ese ejercicio actuó como tal el Ing. Fernando Rizzo, por lo que la Junta ratifica sus actuaciones; **Cuatro:** Designar al Ing. Fernando Rizzo como Comisario de la compañía y se autoriza a la Gerencia Financiera, negociar sus honorarios.- **Cinco:** La Junta decide que como la compañía tuvo una pérdida, inyectar capital a fin de mejorar la situación económica y financiera de la misma. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario lee el acta, la que es aprobada unánimemente por el representante de las accionistas. Presidencia levanta la sesión, siendo las 11h55.


CARMELITA AUXILIADORA GARCIA BRAVO
Representante de las Accionistas


ARNULFO NAPOLEON ALEGRIA GARCIA
Secretario